

ACTA NO. 18

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 28 de noviembre de 2001
- Hora:** De las 14:15 horas a las 18:00 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo
Dr. Luis Enrique Llamasa Rincón, director Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad Bellas Artes y Humanidades
Dr. Samuel Ospina Marín, decano Facultad Ciencias Ambientales
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad Ingeniería Eléctrica
Dr. Wilson Arenas Valencia, decano encargado Facultad Ingeniería Industrial
Dr. William Ardila Urueña, representante de los directores de Departamento y Programa
Dr. Santiago Gómez Rivera, representante de los profesores
Dr. Miguel Álvarez Álvarez, representante de los profesores
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, jefe División de Personal
Dr. Diego Osorio Jaramillo, director Centro Registro y Control Académico
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, jefe Oficina de Planeación
Dra. Magnolia Cañas Peña, representante de la asociación de Madres y Padres de Familia.
- Ausentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector (Excusa)

Presidió la reunión el Dr. José Germán López Quintero, vicerrector Académico de la Universidad

Actuó como Secretario el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, secretario General de la Universidad.

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Informe del rector

3. Proyecto de presupuesto U.T.P. año 2002

4. Casos de profesores
 - 4.1. Disminuciones de docencia directa
 - 4.2. Comisiones de estudio
 - Profesora: Juliana Buitrago Jaramillo, Facultad Ciencias de la Salud
 - Profesor: Henry Riascos Landazuri, Facultad Ciencias Básicas

5. Casos de estudiantes
 - 5.1. Informe comisión casos de estudiantes

6. Propositiones y varios

Antes de dar inicio al orden del día el vicerrector académico dio la bienvenida a la Dra. Magnolia Cañas Peña, representante de la asociación de madres y padres de familia de la Universidad Tecnológica de Pereira.

En consideración el orden del día

A instancia de la vicerrectoría académica se propuso incluir los siguientes puntos:

Un punto 5. Calendarios Académicos

- 5.1. Calendario Maestría en Ingeniería Eléctrica
- 5.2. Calendario Especialización en Biología Molecular

El anterior punto 5 pasa a 6

Punto 7. Seminario Taller Empresarismo basado en el conocimiento

Se propuso suspender el punto 2 de informe del rector.

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas

Fue aprobado por unanimidad.

1. Verificación del quórum

La Secretaría del Consejo informó sobre la excusa del señor rector, de los demás consejeros ausentes no hubo excusa.

Hubo quórum suficiente para deliberar y decidir

2. Presentación de propuesta de presupuesto para la U.T.P. año 2002.

El vicerrector administrativo hizo la presentación del proyecto de presupuesto de la Universidad Tecnológica de Pereira a recomendar al Consejo Superior para el período de 2002.

Explicó los antecedentes a la preparación del presupuesto así:

1. Disposiciones legales, Se tiene en cuenta el artículo 346 de la Constitución Política Colombiana; El artículo 26 del Decreto de Liquidación del presupuesto, el decreto 111 de 1996, norma orgánica del presupuesto
2. Prioridades del gasto: En las prioridades del gasto se deben tener en cuenta: los costos del personal de planta, salarios, prestaciones, aportes, los gastos generales.
3. Principios básicos: Con relación a los principios básicos se debe tener en cuenta el equilibrio del presupuesto y la anualidad.
4. Procedimiento: Informó como se realizó el procedimiento para la preparación del presupuesto. A través de las Facultades se presentaron las necesidades, que arrojó un total de \$54.741'978.560.
5. Descripción por ítems: hace la descripción y explicación de cada uno de los ítems del presupuesto de rentas y gastos para el período de 2002, de la Universidad Tecnológica de Pereira. (Se anexa cuadro de proyecto de presupuesto de rentas y gastos preparado por la Vicerrectoría Administrativa).

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que existe debilidad en el rubro de biblioteca, teniendo en cuenta que los pares académicos siempre han presentado observaciones relacionadas con ella.

El vicerrector administrativo informó que el rubro de Capacitación se incrementó a 34.6% del presupuesto, y especialmente para doctorados. Explicado el presupuesto informó que el presupuesto tiene un déficit de \$4.106'809.560 para el año 2002.

El vicerrector académico resaltó el trabajo de la vicerrectoría administrativa por la metodología de la presentación y el trabajo de equipo que demuestra la seriedad y por eso es que desde el Ministerio de Hacienda se resalta el trabajo de la Universidad Tecnológica de Pereira.

El director del centro de Investigaciones y Extensión hizo referencia al presupuesto de Investigaciones destacando que este año se ha incrementado el presupuesto.

Siendo las 15:00 horas ingresó el decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

El vicerrector académico informó que se está esperando que la Asamblea Departamental apruebe el proyecto de estampilla que entraría a reforzar y fortalecer los recursos para investigación en la Universidad.

El representante de los profesores Miguel Álvarez dijo que le gustaría que la administración le explicara cuáles son las políticas de cómo se elaboró y si se tuvo en cuenta el Plan de Desarrollo Institucional a 5 años teniendo en cuenta que es el primer año del plan de Desarrollo propuesto.

Con relación al crédito FAD de \$2.200' millones dijo que tiene una repercusión muy importante para la academia de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Dijo que la Universidad está incrementando la cobertura y se preguntó cuál es la política de los profesores que atienden esta mayor cobertura. Dijo que quería tener toda la información y la solución sobre el crecimiento de la planta de profesores. Pues si hay mayor cobertura de estudiantes debe haber más cobertura de profesores.

Con relación a Investigaciones dijo que quiere dejar en claro que la cifra de \$1.984' para investigación se utiliza es para servicios personales asociados a nómina.

Quiere saber si el incremento del 2.5% de incremento a salarios está incrementado en los aportes que deben hacer según el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, pues el incremento debe estar basado es en 8.75%, por lo tanto falta 6.25%, preguntó qué política se tiene para la utilización de esos recursos, y si se pueden utilizar como bonificación, o se puede utilizar para la construcción de Bellas Artes y Humanidades o para incrementar la planta de personal, pues esos 6.25% ascienden a la suma de 1.500' millones.

Preguntó qué política se tiene expresada en este presupuesto con relación a la construcción del edificio de Bellas Artes y Humanidades.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades resaltó el trabajo en la elaboración del presupuesto y dijo que había evolución con relación al presentado el año pasado. Con relación a los postgrados dijo que este tema debe de ser revisado nuevamente pues no está de acuerdo con que deben ser autofinanciados.

Insistió en la apreciación del profesor Miguel Álvarez con relación a la construcción de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades teniendo en cuenta las cifras que aportará la Universidad.

Con relación a la dotación bibliográfica dijo que se debe reforzar para solucionar las observaciones del CNA.

El representante de los profesores Santiago Gómez dijo que ve un ítem nuevo el de Bienestar Social que no sabe qué es eso. Con relación al presupuesto nunca ha estado de acuerdo pues al Gobierno se le deben presentar las necesidades reales y no presentar el déficit, no está de acuerdo con el conformismo.

El vicerrector administrativo le explica al profesor Santiago Gómez lo del rubro de Bienestar Social.

En consideración la recomendación al Consejo Superior del presupuesto de rentas y gastos de la Universidad Tecnológica de Pereira año 2002.

Votos a favor	10
Votos en contra	2
Abstenciones	2

Fue aprobado por mayoría de votos.

3. Casos de Profesores

3.1. Disminuciones de docencia directa.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico la disminución de docencia directa del profesor WILLIAM RENDÓN JIMÉNEZ, adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica con el fin de atender la Dirección del programa de Tecnología Eléctrica, 20 horas semanales.

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad.

El profesor CARLOS ALBERTO ROMERO PIEDRAHITA; mediante oficio radicado bajo el número 042960 del 26 de noviembre de 2001, solicitó al Consejo Académico la corrección del número de horas de docencia directa que le fue aprobada mediante resolución No. 12 del 20 de octubre, donde se le otorgaban 20 horas semanales, el profesor informa que sólo solicitó 10 horas semanales, por lo tanto solicitó la corrección de la resolución precitada y el otorgamiento de 10 horas semanales y no 20 horas semanales.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

3.2. Comisiones de estudio.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico la solicitud de comisión de estudios de la profesora JULIANA BUITRAGO, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de perfeccionar el idioma inglés en la Universidad de Oxford, Inglaterra, a partir del 17 de enero de 2002 y por seis meses.

Se propone no aceptar esta solicitud hasta tanto la profesora tenga una aceptación de matrícula en una universidad relacionada con su área.

El representante de los profesores Miguel Álvarez dijo que hay que empezar a diferenciar cuando un profesor requiere perfeccionarse en lenguas porque está dedicado a la formación en lenguas.

El vicerrector académico hace lectura de la solicitud de la profesora.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, informó que la profesora hizo un curso de inglés y requiere el perfeccionamiento de este idioma, pues tiene en mente hacer estudios de postgrado en el Reino Unido y este es el paso inicial para lograr la continuidad en sus estudios.

Se recomendó no aceptar la solicitud hasta tanto haya matrícula complementada con estudios de postgrado en su línea.

Votos a favor de la recomendación anterior	8
Abstenciones	1
Contra	3
Blanco	1

Se negó la solicitud por mayoría de votos.

El vicerrector académico presentó a consideración la solicitud de comisión de estudios del profesor HENRY RIASCOS LANDAZURI, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas, Departamento de Física, con el fin de realizar estudios de Doctorado en Ciencias Físicas, en el grupo de Películas Delgadas de la Universidad del Valle, a partir del 21 de enero de 2002 y por un año.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

4. Calendarios académicos

4.1. Inscripciones Maestría en Ingeniería Eléctrica.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica mediante memorando No. 02-243-612, del 27 de noviembre, solicita al Consejo Académico modificar el calendario académico de la segunda promoción de la Maestría en Ingeniería Eléctrica en lo que respecta a las inscripciones así: Se amplía el plazo de inscripciones para la Maestría en Ingeniería Eléctrica hasta el 21 de diciembre de 2001, para aquellas personas que no requieren de cursos nivelatorios.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

4.2. Calendario académico programa Especialización en Biología Molecular.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud presentó a consideración del Consejo Académico el Calendario Académico para la tercera promoción de la Especialización del Programa de Biología Molecular.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

5. Casos de estudiantes.

5.1. Informe comisión casos de estudiantes.

La comisión de casos de estudiantes puso a consideración del Consejo Académico las solicitudes de cancelaciones de asignaturas y semestres presentada por los estudiantes y que se encuentran en la recomendación que se entrega en fotocopia a todos los Consejeros.

En consideración el paquete presentado por la comisión

Fue aprobado por unanimidad.

El director del Centro de Registro y Control Académico presentó los siguientes casos especiales, Estudiantes del programa de Licenciatura en Español y Comunicación Audiovisual: Paola Andrea Ramírez Buitrago y Julio Cesar Alvarado García, quienes solicitan cancelación extemporánea del primer semestre académico de 2001.

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación informó sobre la buena calidad académica de los estudiantes quienes por motivos de fuerza mayor (Embarazo de alto riesgo para la estudiante y el acompañamiento de su esposa se vieron en la necesidad de solicitar la cancelación extemporánea del semestre y sus solicitudes están respaldadas.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

Caso estudiante de Medicina: Claudia Lorena Marín Restrepo, quien solicita reingreso extemporáneo al semestre 11, Internado Rotatorio.

Es consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

6. Seminario Taller “Empresarismo basado en el conocimiento.

El decano de la Facultad de Tecnología puso a consideración del Consejo Académico la aprobación de la realización y expedición de certificados del Seminario Taller Empresarismo Basado en el Conocimiento, evento a realizarse en conjunto con la Incubadora de empresas de base tecnológica del Risaralda, el cual se realizará en la segunda semana del mes de diciembre con una intensidad de 16 horas teóricas y 12 horas prácticas.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

7 Proposiciones y varios

El vicerrector académico informó sobre la realización del Segundo Congreso Nacional Universitario. La Universidad entregará 30 cupos para profesores de la Universidad.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas, propuso que a los decanos, por el cargo y por liderazgo, se les otorgue cupo.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas propuso que el Consejo Académico determine como prioridad la construcción de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

La representante de la Asociación de Madres y Padres de Familia de la Universidad, agradeció al Consejo Académico el permitir que la asociación incursione dentro de estos espacios.

El vicerrector académico recordó e invitó a los Consejeros a la ceremonia que la Cámara Junior realizará para la condecoración como ejecutiva del año de la profesora de la Facultad de Ciencias Ambientales Martha Leonor Marulanda.

El representante de los profesores Miguel Álvarez preguntó si se sabe algo sobre el reajuste de los salarios.

El Jefe de la división de Personal le dijo que se estaba esperando el Decreto del Gobierno Nacional.

Siendo las 17:45 horas se levantó la sesión

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
ARANGO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA
Secretario